

Informe del Revisor Fiscal

Señores

FUNDACION EMERGING VOICE

Asamblea General

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION EMERGING VOICE**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2017, el estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El Director es el responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Decretos Reglamentarios 2706 de 2012, 3019 de 2013, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION EMERGING VOICE** a 31 de Diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Decretos Reglamentarios 2706 de 2012, 3019 de 2013, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF.

Además informo que la **FUNDACION EMERGING VOICE** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.



Marianne Parra Romaña

Revisor Fiscal

T.P. 229.218-T

Febrero de 2018